



## Avanza Ley de Ingresos; mañana será discutida en el pleno de San Lázaro



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2023 sin modificaciones a las propuestas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Ley de Ingresos 2023 fue aprobada con 24 a favor y 16 en contra, y se acordó que las reservas serán presentadas en el pleno de San Lázaro este jueves.

El dictamen calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por Contribuciones de Mejoras.

También estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%, prevé un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 8.95% y una plataforma de producción de petróleo de 1 millón 872 miles de barriles diarios.

[Avanza Ley de Ingresos; mañana será discutida en el pleno de San Lázaro \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)